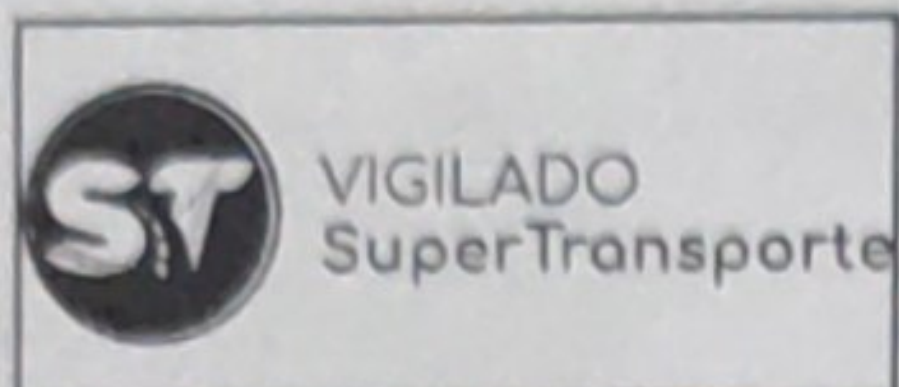




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482886
E-mail: tesoreria@cdacda.com
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba		Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2023-01-06		MARIA FABIOLA GUARIN IDARRAGA		CC (X) NIT () No. 32413722	
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
MEDELLIN		3104069984		Medellin	Antioquia
Correo Electrónico					
dianaromero1905@gmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TRJ507	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10020233842	Fecha Matrícula 2011-12-27	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0795754
No de Motor ZD30284439K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 386179	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-01-12	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Máxima	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.2			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.07			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.15			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.93			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.27				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.36				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 20.4			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 79.7	Delantera Derecha	Valor 87.8	Trasera Izquierda	Valor 68.8	Trasera Derecha	Valor 53.3	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3225	6247	N	Eje 1	3706	4340	N	13.0	(20,30]	30	%
Eje 2	1514	4577	N	Eje 2	1636	4196	N	7.46	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		52.1		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
16.4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1523	10824	N	Sumatoria Derecho	1652	8536	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0.06	Eje 2	0.21	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	-------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Valor													Unidad		
													°C		
													°C		
													%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba													Temperatura		
Condiciones Ambientales													Temperatura ambiente		
													Humedad Relativa		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3		Ciclo 4		Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	Unidad	(rpm)	Unidad	(rpm)	Unidad	(rpm)	Unidad					
Opacidad	4.97	%	4.94	%	3.44	%	3.84	%	(rpm)		4.07	35	%
Gobernada	3290	(rpm)	3290	(rpm)	3290	(rpm)	3290	(rpm)					
Condiciones Ambientales										LTOE Estándar			
Temperatura de operación del motor										Unidad			
(rpm) Ralentí										mm			
Temp. Inicial										60.0			
Temp. Final													
Unidad													
Temperatura Ambiente													
Unidad													
Humedad Relativa													
Unidad													

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%		0	1
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor	0	1
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			0	0
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.00	4.40				4.00
DERECHA	4.50	3.90				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ X	NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)163853023
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI ☐	NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo, según RESOLUCIÓN N° 0762 del 18-JUL-2022:

ciclo 1: 0.85 m⁻¹; ciclo 2: 0.84 m⁻¹; ciclo 3: 0.58 m⁻¹; ciclo 4: 0.85 m⁻¹; Promedio: 0.69 m⁻¹

Presión eje1 derecha 1 35.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 35.0 PSI Presión eje2 derecha 1 35.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 35.0 PSI Presión repuesto 35.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día lunes, 6 de marzo de 2023

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

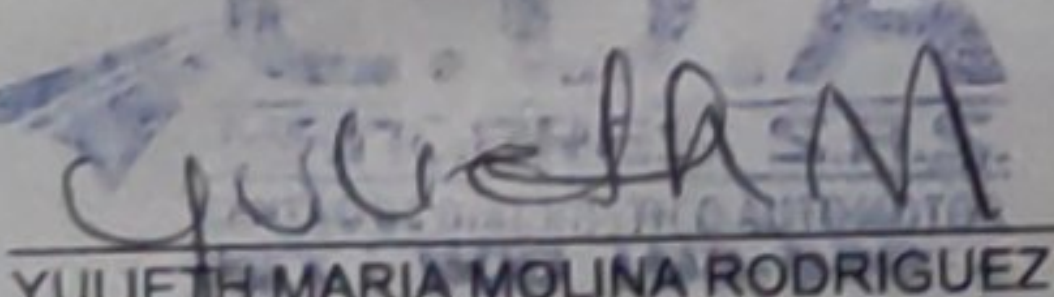
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial exterior], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial inferior], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial interior], John Fernando Velez Monsalve [Foto delantera], Jose Rafael Lopez Cañas [Profundidad de labrado], Jose Rafael Lopez Cañas [Alineación de luces], John Fernando Velez Monsalve [Foto trasera], Jose Rafael Lopez Cañas [Inspección sensorial motor], Jose Rafael Lopez Cañas [Opacidad NTC4231], Jose Rafael Lopez Cañas [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jose Rafael Lopez Cañas [Sonido], Jose Rafael Lopez Cañas [Tercera placa],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


YULIETH MARIA MOLINA RODRIGUEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe